

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
Auto 2489
Santiago de Cali, noviembre veintitrés de dos mil veintidós

PROCESO: DIVORCIO
DTE: CLAUDIA PATRICIA ARCE SANCHEZ
DDO: EDWIN FERNANDO LEDESMA CABAL
76001-31-10004-2020-000002-00

Atendiendo la anterior solicitud, se dispone:

Previo aporte del arancel judicial atinente, autentiqúese y entréguese al peticionario, las copias del acta audiencia de audiencia virtual 47 de Septiembre 14 de 2022, la cual contiene la parte resolutive de la sentencia 171 de la misma fecha, las cuales podrán reclamarse en la secretaria de este juzgado (abierto al público).

Notifíquese,

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a5ff4298f3bb43e9cc28f7133ddec45ba2d4c9ec10cc3bb6f1f11fc7550f7518
Documento generado en 23/11/2022 09:59:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>